



GGN: 4049928644183

Número de registro del productor/
grupo de productores (del OC): AGROCOLOR
/037

EVALUACIÓN DE RIESGOS EN LAS PRÁCTICAS SOCIALES (SIGLAS EN INGLÉS, GRASP)

prueba de la evaluación

Acorde a

GRASP General Rules V1.3-1-i July 2020

Option 2

Emitido a favor de

Grupo de Productores S.A.T. COSTA DE NIJAR

CTRA.SAN ISIDRO A CAMPOHERMOSO KM.9, ,, 04117 SAN ISIDRO-NIJAR (ALMERIA), España

El Anexo contiene información de los resultados GRASP (y de los integrantes cubiertos del grupo de productores).

The Certification Body AGROCOLOR S.L. declares that the producer group mentioned on this proof has been assessed according to the GLOBALG.A.P. Risk Assessment on Social Practice Version 1.3-1-i July 2020.

EVALUACION DE RIESGOS EN LAS PRACTICAS SOCIALES GLOBALG.A.P. (GRASP) - COMPROBANTE DE EVALUACION

Los productos certificados GLOBALG.A.P. cubiertos por GRASP:

Productos	Número de Evaluación	Manipulación del producto	Remote Assessment	No. de productores internamente evaluados GRASP	Número total de productores
Berenjenas	00101-NKCHV-0002	Sí	N/A	11	11
Calabacines	00101-NKCHV-0002	Sí	N/A	43	43
Melones	00101-NKCHV-0002	Sí	N/A	1	1
Pepinos	00101-NKCHV-0002	Sí	N/A	5	5
Sandías	00101-NKCHV-0002	Sí	N/A	13	13
Tomates	00101-NKCHV-0002	Sí	N/A	60	61
Total:				96	97

1. Nivel de cumplimiento general: Cumple totalmente

GGN: 4049928644183

2. Resultado SGC: Cumple totalmente

3. Resultado detallado de la evaluación:

Punto de control 1	Cumple totalmente
Punto de control 2	Cumple totalmente
Punto de control 3	Cumple totalmente
Punto de control 4	Cumple totalmente
Punto de control 5	Cumple totalmente
Punto de control 6	Cumple totalmente
Punto de control 7	Cumple totalmente

Punto de control 8	Cumple totalmente
Punto de control 9	No aplicable
Punto de control 10	Cumple totalmente
Punto de control 11	Cumple totalmente

Fecha de evaluación: 17-09-2021

Fecha que fue cargado: 30-09-2021

Validez: 04-10-2021 - 03-10-2022 (dependiendo de la validez del certificado GLOBALG.A.P.)

El estado actual de este comprobante figura siempre en: <https://database.globalgap.org>

EVALUACIÓN DE RIESGOS EN LAS PRÁCTICAS SOCIALES

GRASP Checklist - Version 1.3-1-i

Lista de Verificación para grupos de productores (Opción 2)

Valid from: July 2020

Mandatory from: October 2020



1. DATOS DE REGISTRO DEL TITULAR DEL CERTIFICADO								
GGN/GLN del grupo productor:*	4049928644183			Número de registro:	AGR02/037			
Nombre de la empresa:*	SAT COSTA DE NIJAR			Dirección:*	CTRA. SAN ISIDRO – CAMPOHERMOSO KM 7,5 NIJAR (ALMERÍA)			
Teléfono:*	950 612 700							
E-mail:	info@costanijar.com			Fax:				
Fecha de evaluación:*	17.09.2021			Persona de contacto:*	MCGL			
Fecha(s) de evaluación(es) previa(s):	25.09.2015	27.09.2016	29.09.2017	27.09.2018	22.11.2019	15.09.2020		
¿Tiene el productor otras auditorías externas o certificaciones que cubran las prácticas sociales? Si la respuesta es sí, ¿cuáles?								
Norma 1: Válido hasta:	Norma 2: Válido hasta:			Norma 3: Válido hasta:	Norma 4: Válido hasta:			
¿Ha el Organismo de Certificación detectado algún incumplimiento importante relacionado a las condiciones laborales?					<input type="checkbox"/>	SÍ	<input checked="" type="checkbox"/>	No
¿Ha el Organismo de Certificación reportado este hallazgo a la autoridad responsable y competente local/nacional?					<input type="checkbox"/>	SÍ	<input checked="" type="checkbox"/>	No
Comentarios:								

Año	2017	2018	2019	2020	2021
Número total de miembros del grupo de productores que participan en GRASP:	94	96	111	118	95
Número total de miembros del grupo de productores incluidos en el certificado IFA GLOBALG.A.P.:	94	96	111	118	95
Número total de miembros del grupo de productores evaluados externamente según GRASP):	10	10	11	11	10

Lista de Números GLOBALG.A.P. (GGN) o Números de Localización Global (GLN) de los miembros del grupo de productores evaluados externamente según GRASP):									
4063061798893	4049928937902	4050373742331	4050373742355	4059883731330	4049928936851	4049928938664	4063061498595	4049928936752	4049928937742

¿Se incluyen los centros de manipulación del producto en la evaluación GRASP?		<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
¿Está subcontratada la manipulación del producto?		<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No
¿El o los centros de manipulación del producto (PH, por las siglas en inglés) han implementado alguna norma social?		<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
		Si la	Nombre de la empresa PH: SAT COSTA DE NIJAR
			GGN/GLN de la empresa PH (si aplica): 4049928644183

Nombre y localización de los Centros PH:			
Centro PH 1	CTRA. SAN ISIDRO – CAMPOHERMOSO KM 7,5 NIJAR (ALMERÍA)	Centro PH 4	
Centro PH 2		Centro PH 5	
Centro PH 3		Centro PH 6	
¿Subcontrata la empresa alguna otra actividad?		<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
Si la respuesta es sí, ¿cuál?		¿Se incluyen las actividades subcontratadas en la evaluación GRASP?	
<input checked="" type="checkbox"/>	Control de plagas y roedores	<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/>	Medidas fitosanitarias	<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/>	Cosecha	<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/>	Otros (favor especificar): 0	<input type="checkbox"/> Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No

2. ESTRUCTURA DEL EMPLEO

Mes(es) de temporada pico: (si correspondiere)	ENERO						% de empleados que viven en alojamiento proporcionado por la empresa (si aplica):	0		
Nacionalidad de los empleados	ESPAÑA - RUMANIA - LITUANIA - ARGENTINO - FRANCIA - MARRUECOS-MALI-SENEGAL									
Número total de empleados	Local			Inmigrantes extranjeros			Migrantes nacionales			Total
	Permanentes	Temporarios	Agencia	Permanentes	Temporarios	Agencia	Permanentes	Temporarios	Agencia	
en producción agrícola	61	6	0	41	21	0	0	0	0	127
en centro(s) de manipulación del producto	106	12	0	12	2	0	0	0	0	130
Total	167	17	0	53	22	0	0	0	0	257

3. PRESENCIA DURANTE LA EVALUACIÓN

	Manejo de la explotación agropecuaria	Persona responsable de la implementación de GRASP	Representante de los empleados
Names ¹ :	AGS (RESP. TECNICO DE CAMPO)	MCTL	CENTRAL: PMG / CAMPO: VER NOTAS DE CAMPO
¿Estuvo presente en la reunión inicial?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Estuvo presente en la evaluación?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Estuvo presente en la reunión final?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

RESULTADO TOTAL DE LA EVALUACIÓN: :












(Se calcula automáticamente basado en los resultados de cada subpunto de control)

Cumple totalmente












¿La administración de la empresa revisó los resultados de la evaluación?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		
Nombre del organismo de certificación:	AGROCOLOR SL	Duración de la evaluación:	15 HORAS Y 45 MINUTOS
Nombre del evaluador:	MAO		
Nombre de la administración de la empresa:	MLO		












¹ Solo mencione los nombres de las personas que han aceptado que se difundan sus datos personales para ser cargados en la Base de Datos GLOBALG.A.P. junto con la lista de verificación.






















LISTA DE VERIFICACIÓN GRASP









N°	CONTROL POINT & COMPLIANCE CRITERIA	VERIFICATION	COMPLIANCE			
			Sí	No	N/A	
Representante(s) de los Empleados						
1	<p>PC: ¿Hay al menos un empleado o un consejo de empleados que represente los intereses del personal ante la administración a través de reuniones periódicas donde se abordan los temas laborales?</p> <p>CC: La documentación demuestra que uno o varios representantes de los empleados, o un consejo de empleados que representa los intereses del personal ante la administración, ha sido electo o, en casos excepcionales, nominado por todos los empleados y es reconocido por la administración. La elección o el nombramiento ha sido en el año en curso o en el período vegetativo y ha sido comunicado a todos los empleados. El o los representantes de los trabajadores deben tener conocimiento de su rol y sus derechos, y debe(n) poder conversar con la administración sobre reclamaciones y sugerencias. Las reuniones entre el representante(s) de los empleados y la administración se realizan con una frecuencia establecida. El dialogo durante las reuniones es debidamente documentado. Si un miembro del grupo de productores tiene <u>menos de 5 empleados</u>, está autorizado a tener un representante de empleados a nivel del grupo de productores.</p>					
1.1	El procedimiento de elección/ nombramiento ha sido definido y comunicado a todos los empleados.	  	7	0	4	
1.2	La documentación muestra que la elección y el conteo de los votos fueron realizados en forma limpia y abierta. En el caso de que el o los representantes sean nombrados y no elegidos, hay un documento que justifica que las elecciones no se pudieron llevar a cabo.	 	7	0	4	
1.3	Los resultados de la elección (nombre del o de los representantes de los empleados o, en el caso de un consejo, la integración del mismo) se comunicaron a todos los empleados.	 	7	0	4	
1.4	La elección o nombramiento ha sido en el año en curso o en el período vegetativo. La representación es la actual (todas las personas electas/ nombradas que figuran en la lista aún trabajan en la explotación o en el grupo).		7	0	4	
1.5	El o a los representantes de los trabajadores son reconocidos por la Administración, y sus roles y derechos están claramente definidos en una descripción del puesto de trabajo. El o los representantes de los trabajadores tiene(n) conocimiento de sus roles y derechos (en caso de ser un consejo, todos los miembros deben ser entrevistados).	 	7	0	4	
1.6	Existe evidencia documentada de que se realizan reuniones regulares con una frecuencia establecida entre el representante(s) de los empleados y la administración, donde se abordan temas relacionados a GRASP.		7	0	4	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO - PUNTO DE CONTROL 1:			Cumple totalmente			
<p>(Se calcula automáticamente basado en los resultados de cada subpunto de control)</p> <p>Evidencia/ Comentarios: 1.1. PC-29 "PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLANTACION Y MANTENIMIENTO DEL MODULO GRASP" REV 04 FECHA 06/09/2021 1.2 ACTA DE ELECCION (MODELO 7/3 DE LA JUNTA DE ANDALUCIA), FECHA VOTACION 13/05/19, COMITÉ FORMADO POR 9 PERSONAS RLE: RLE1 CENTRAL DISPONE DE COMITE DE EMPRESA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA GUIA DE INTERPRETACION GRASP PARA ESPAÑA CUMPLE CON TODO LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO DE CONTROL 1. RLE ES "PMG". 1.3. EN TABLON DE ANUNCIOS DEL SITIO, EN IDIOMAS DE LOS EMPLEADOS. MAO1: SE EVIDENCIA ACTA DE ENTREGA DE DOCUMENTACION GRASP EN EL QUE LOS TRABAJADORES FIRMAN HABER RECIBIDO: BPS, INFORMACION RLE Y COMITE, RESUMEN CONVENIO, RECLAMACIONES, COPIA DE CONTRATO. 1.4.MAO1 FECHA ELECCION 13/05/19 VÁLIDO POR 4 AÑOS, EN CAMPO VARIOS. 1.5.RECONOCIDO POR ADMINISTRACION . FUNCIONES EN DOCUMENTO DE DESIGNACION/ACTA ELECCION DEL RLE. 1.6. CUENTA CON REUNION ENTRE EMPRESARIO Y RLE. EJ. BIENESTAR Y SEG. LABORAL, QUEJAS Y SUGERENCIAS, OTROS. MAO1: 2-9-2021; JRR3: 18-8-2021</p>						

Acciones correctivas:

N°	CONTROL POINT & COMPLIANCE CRITERIA	VERIFICATION	COMPLIANCE		
			Sí	No	N/A
Procedimiento de reclamaciones					
2	<p>PC: ¿Se dispone en la explotación de un procedimiento de reclamaciones y sugerencias, que esté implementado, mediante el cual los empleados puedan realizar reclamaciones o sugerencias?</p> <p>CC. Existe en la explotación un procedimiento de reclamaciones y sugerencias que es apropiado para el tamaño de la empresa. Se informa regularmente a los empleados sobre la existencia de este procedimiento, y de que pueden realizar reclamaciones o sugerencias sin ser penalizados. Estos temas se conversan en reuniones realizadas entre el representante(s) de los empleados y la administración. El procedimiento define un plazo para responder a las reclamaciones y sugerencias y para tomar las acciones correctivas. Las reclamaciones, sugerencias y el seguimiento a las mismas de los últimos 24 meses están documentadas.</p>				
2.1	Se dispone de un procedimiento de reclamaciones y sugerencias, apropiado para el tamaño de la empresa.		7	0	4
2.2	Se informa a los empleados regularmente y activamente sobre este procedimiento de reclamaciones y sugerencias.	  	7	0	4
2.3	El procedimiento establece claramente que los empleados no serán penalizados por presentar reclamaciones o sugerencias.	 	7	0	4
2.4	Se conversará sobre las reclamaciones y sugerencias en las reuniones realizadas entre el representante(s) de los empleados y la administración.		7	0	4
2.5	En el procedimiento se establece un plazo para resolver las reclamaciones y sugerencias (por ejemplo, en el curso del mes siguiente).	  	7	0	4
2.6	Las reclamaciones, sugerencias y el seguimiento a las mismas de los últimos 24 meses están documentadas y se encuentran disponibles.		7	0	4
NIVEL DE CUMPLIMIENTO - PUNTO DE CONTROL 2: <i>(Se calcula automáticamente basado en los resultados de cada subpunto de control)</i>			Cumple totalmente		
<p>Evidencia/ Comentarios: 2.1. PC-29 "PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLANTACION Y MANTENIMIENTO DEL MODULO GRASP" REV 04 FECHA 06/09/2021. DONDE SE DEFINE EL PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIONES.</p> <p>2.2. EXPUESTO EN TABLON DE ANUNCIOS DEL SITIO " FORMATO DE QUEJAS/SUGERENCIAS DE LOS TRABAJADORES". TENIENDO EN CUENTA EL IDIOMA DE LOS EMPLEADOS.</p> <p>2.3. ESTABLECIDO EN EL PUNTO 6,3 TRATAMIENTO DEL PC-29 "PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLANTACION Y MANTENIMIENTO DEL MODULO GRASP"</p> <p>2.4. VER EVIDENCIAS DE REUNIONES EN PUNTO 1.6- EJEMPLO JRR3: FECHA 18-8-2021- ASISTE PRODUCTOR + RE CAMPO - MA01: 2-9-2021</p> <p>2.5. PERIODO 5 DIAS MAXIMO PARA UNA PRIMERA EVALUACION Y DE 15 DIAS PARA LA RESOLUCION COMPLETA DE CUALQUIER QUEJA Y/O SUGERENCIA.</p> <p>2.6. SE DECLARA QUE NO SE HAN RECIBIDO RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS EN LOS ULTIMOS 24 MESES.</p>					
Acciones correctivas:					






N°	CONTROL POINT & COMPLIANCE CRITERIA	VERIFICATION	COMPLIANCE		
			Sí	No	N/A
Autodeclaración de buenas prácticas sociales					
3	<p>PC: La autodeclaración de buenas prácticas sociales en lo referente a derechos humanos, ¿ha sido comunicada a los empleados y firmada por la administración de la explotación y por el representante(s) de los empleados? ¿Han sido informados los empleados al respecto?</p> <p>CC: La administración y el representante(s) de los empleados han firmado, exhibido e implementado una autodeclaración que asegura las buenas prácticas sociales y los derechos humanos de todos los empleados. Esta declaración contiene un compromiso con los convenios laborales fundamentales de la OIT (Convenio 111 sobre discriminación, 138 y 182 sobre edad mínima y trabajo infantil, 29 y 105 sobre trabajo forzoso, 87 sobre libertad sindical, 98 sobre negociación colectiva, 100 sobre igualdad de remuneración y 99 sobre salarios mínimos) y procedimientos de contratación transparentes y no discriminatorios y el procedimiento de reclamaciones. La autodeclaración establece que el o los representantes de los empleados pueden presentar reclamaciones sin ser sujetos a sanciones personales. Los empleados han sido informados sobre la autodeclaración y ésta es revisada como mínimo cada 3 años o cuando sea necesario.</p>				
3.1	La declaración es completa y contiene, como mínimo, todos los puntos referidos en los Convenios de la OIT.		7	0	4
3.2	La declaración ha sido firmada por la administración de la explotación y por el representante(s) de los empleados.		7	0	4
3.3	La declaración es comunicada de forma activa a los empleados (por ejemplo, es exhibida en la explotación, en el centro de manipulación, en la oficina de la administración o adjunta al contrato laboral, se aporta información en las reuniones, etc.).	  	7	0	4
3.4	La administración, la persona responsable por la implementación de GRASP, y el representante(s) de los empleados conocen el contenido de la declaración y confirman que es puesto en práctica.	  	7	0	4
3.5	Se establece que el representante(s) de los empleados pueden presentar reclamaciones sin ser sujetos a sanciones personales.		7	0	4
3.6	La declaración es revisada y actualizada cada 3 años o cuando sea necesario.	 	7	0	4
NIVEL DE CUMPLIMIENTO - PUNTO DE CONTROL 3:			<i>(Se calcula automáticamente basado en los resultados de cada subpunto de control)</i>		
			Cumple totalmente		
<p>Evidencia/ Comentarios: 3.1. SE COMPRUEBA "POLITICA DE RESPONSABILIDAD" COMPLETA SEGÚN CONVENIO OIT E INTERPRETACION DE GRASPA PARA ESPAÑA. 3.2. MAO1: FIRMADA POR RLE A FECHA 2-9-2021 Y GERENTE EMPRESA, JRR1: 10-8-2021 3.3. AUTODECLARACION COMUNICADA Y SEÑALIZADA EN LOS IDIOMAS DE LOS EMPLEADOS. 3.4. RIG , RLE, Y RE DE CAMPO CONOCEN LA AUTODECLARACION Y PROCEDIMIENTO DE LAS RECLAMACIONES 3.5. INDICADO EN PUNTO 3 DE LA AUTODECLARACION 3.6. ejemplos: JRR1: 10-8-2021; MAO1: 2-9-2021 CLL2: 3-9-2021; ALF3: 3-8-2021</p>					
Acciones correctivas:					






N°	CONTROL POINT & COMPLIANCE CRITERIA	VERIFICATION	COMPLIANCE			
			Sí	No	N/A	
Acceso a las normas laborales del país						
4	<p>PC: La persona responsable por la implementación de GRASP (RIG) y el representante(s) de los empleados, ¿tienen conocimiento sobre las normas laborales recientes del país y/o acceso a ellas?</p> <p>CC: La persona responsable por la implementación de GRASP (RIG) y el o los representante de los empelados tienen conocimiento y/o acceso a las normas del país sobre: salarios nominales y mínimos, horarios de trabajo, afiliación a sindicatos, antidiscriminación, trabajo infantil, contratos laborales, feriados y licencia maternal, cuidado médico y pensión/gratificación. Tanto el RIG como el representante(s) de los empleados conocen los aspectos fundamentales de las <u>condiciones laborales en el sector agrícola</u>, de acuerdo a lo formulado en las Guías de Interpretación Nacionales GRASP aplicables.</p>					
4.1	El RIG proporciona al representante(s) de los empleados las normas laborales vigentes (por ejemplo, Guías de Interpretación Nacionales GRASP).	  	7	0	4	
4.2	El RIG y el representante(s) de los empleados tienen conocimiento acerca de las normas laborales vigentes sobre el salario nominal y mínimo y deducciones de los salarios, y/o acceso a ellas.	  	7	0	4	
4.3	El RIG y el representante(s) de los empleados tienen conocimiento acerca de las normas laborales vigentes sobre las horas de trabajo y/o acceso a ellas.	  	7	0	4	
4.4	El RIG y el representante(s) de los empleados tienen conocimiento acerca de las normas laborales vigentes sobre la libertad de asociación a sindicatos y el derecho de negociación colectiva, y/o acceso a ellas.	  	7	0	4	
4.5	El RIG y el representante(s) de los empleados tienen conocimiento acerca de las normas laborales vigentes sobre antidiscriminación y/o acceso a ellas.	  	7	0	4	
4.6	El RIG y el representante(s) de los empleados tienen conocimiento acerca de las normas laborales vigentes sobre el trabajo infantil y la edad mínima de trabajo y/o acceso a ellas.	  	7	0	4	
4.7	El RIG y el representante(s) de los empleados tienen conocimiento acerca de las normas laborales vigentes sobre las licencias y las licencias por maternidad y/o acceso a ellas.	  	7	0	4	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO - PUNTO DE CONTROL 4:			Cumple totalmente			
<i>(Se calcula automáticamente basado en los resultados de cada subpunto de control)</i>						
Evidencia/ Comentarios: SE CUENTA CON RIG Y REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS TANTO EN CENTRAL COMO EN CAMPO. EN CENTRAL SE CUENTA CON COMITÉ DE EMPRESA CONSITUIDO EN FECHA MAYO2019, EN CAMPO SE COMPRUEBAN ACTAS DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE. EL RIG EN CENTRAL ES EL MISMO QUE PARA CAMPO Y SUMINISTRA LAS NORMAS LABORALES A CADA REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES. SE COMPRUEBAN CONVENIOS DE TRABAJADORES EXPUESTOS EN ALMACEN EN CAMPO Y EN PUERTA DEL COMEDOR EN CENTRAL EN LOS IDIOMAS DE LA FUERZA DE TRABAJO						
Acciones correctivas:						








N°	CONTROL POINT & COMPLIANCE CRITERIA	VERIFICATION	COMPLIANCE		
			Sí	No	N/A
Contratos laborales					
5	<p>PC: ¿Se pueden mostrar copias válidas de los contratos laborales de los empleados? ¿Estos contratos laborales cumplen con la legislación aplicable y/o los acuerdos de negociación colectiva? ¿Incluyen como mínimo el nombre completo, la nacionalidad, la descripción de trabajo, la fecha de nacimiento, las horas normales de trabajo, la fecha de ingreso, el salario y el período de empleo? ¿Han sido firmados tanto por el empleado como por el empleador?</p> <p>CC: A pedido del evaluador (como muestra), se pueden mostrar copias de los contratos por cada empleado. Los contratos cumplen con la legislación aplicable y/o los acuerdos de negociación colectiva. Estos contratos están firmados por el empleado y el empleador. Los registros contienen como mínimo los nombres completos, las nacionalidades, las descripciones de trabajo, las fechas de nacimiento, las horas normales de trabajo, la fecha de ingreso, los salarios y los períodos de empleo (por ejemplo, permanente, jornaleros, etc.) y en el caso de los empleados extranjeros, la situación legal y los permisos de trabajo. Los contratos no contradicen la autodeclaración sobre las buenas prácticas sociales. Se debe poder acceder a los registros de los empleados como mínimo por 24 meses.</p>				
5.1	Las muestras confirman que los contratos están disponibles para todos los empleados y que están firmados por ambas partes.	 	7	0	4
5.2	Existe evidencia de que el contrato de los empleados es correcto, en cumplimiento de la legislación nacional y/o los acuerdos de negociación colectiva (de acuerdo a lo estipulado en la Guía de Interpretación Nacional GRASP aplicable).		7	0	4
5.3	Los contratos laborales incluyen por lo menos información básica sobre el empleado, como el nombre del empleado, la fecha de nacimiento y la nacionalidad, de acuerdo a la Guía de Interpretación Nacional GRASP aplicable.		7	0	4
5.4	Los contratos laborales o sus anexos incluyen información básica sobre el período del contrato (por ejemplo, permanente, jornaleros, etc.), el salario, las horas de trabajo, los descansos y una descripción básica del puesto de trabajo.		7	0	4
5.5	El contrato no se contradice con la Auto-Declaración sobre las buenas prácticas sociales.		7	0	4
5.6	En el caso de empleados extranjeros trabajando para la empresa, los registros indican su situación legal para poder estar empleados en la empresa. Se dispone del permiso de trabajo correspondiente.		7	0	4
5.7	Se debe poder acceder a los registros de los empleados como mínimo por 24 meses.		7	0	4
NIVEL DE CUMPLIMIENTO - PUNTO DE CONTROL 5: <i>(Se calcula automáticamente basado en los resultados de cada subpunto de control)</i>			Cumple totalmente		
<p>Evidencia/ Comentarios: 5.1. CONTRATOS DISPONIBLES Y FIRMADOS POR AMBAS PARTES. 5.2. CONTRATOS COMUNICADOS AL MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL. 5.3. INFO. INCLUIDA EN CONTRATOS 5.4. INFO. INCLUIDA EN CONTRATOS. 5.5. NO SE EVIDENCIA CONTRADICCIÓN. 5.6. DISPONE DE PERMISOS DE TRABAJO. TODOS LOS TRABAJADORES EVALUADOS TIENEN PERMISO DE TRABAJO 5.7. DISPONE REGISTROS SOLICITADOS.EJEMPLOS: MAO1: T1.- CONTRATO 300 FIJO DISCONTINUO - ESPECIALISTA- F. NAC 16-1-1976, F.LLAMAMIENTO 17/08/2021 . CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO MANIPULADO Y ENVASADO FRUTAS Y HORTALIZAS. HORAS, VACACIONES Y RETRIBUCION SEGÚN CONVENIO POR HORA.</p>					













ALF4: T4.- CONTRATO 300 FIJO DISCONTINUO -PEON AGRICOLA- F. NAC 20-4-1976, F.LLAMAMIENTO 2-9-2021 . CONVENIO COLECTIVO DEL CAMPO DE ALMERIA. HORAS, VACACIONES Y RETRIBUCION SEGÚN CONVENIO POR HORA.













Acciones correctivas:











N°	CONTROL POINT & COMPLIANCE CRITERIA	VERIFICATION	COMPLIANCE		
			Sí	No	N/A
Recibos de pago					
6	PC: ¿Existe evidencia documentada que demuestre el pago regular de salarios en conformidad con la cláusula correspondiente del contrato? CC: El empleador muestra adecuada documentación del pago normal del salario (por ejemplo, la firma del trabajador en el recibo de pago, la transferencia bancaria). Todos los empleados firman o reciben copias de los recibos de pago/lista de pago, para que el pago del sueldo sea transparente y comprensible para ellos. Se encuentran documentados los pagos regulares de sueldos de todos los empleados de los últimos 24 meses.				
6.1	Se dispone de evidencia documentaria (por ejemplo recibos de pago o lista de pagos) para todos los empleados, de que el pago es realizado en intervalos definidos (controles al azar).	 	7	0	4
6.2	Los recibos de pago o las listas de pagos muestran que los pagos son realizados en conformidad con los contratos laborales (por ejemplo la firma del empleado en el recibo de pago, la transferencia bancaria, etc.).	 	7	0	4
6.3	Los registros de pago son conservados por un plazo mínimo de 24 meses.		7	0	4
NIVEL DE CUMPLIMIENTO - PUNTO DE CONTROL 6: <i>(Se calcula automáticamente basado en los resultados de cada subpunto de control)</i>			Cumple totalmente		
<p>Evidencia/ Comentarios: 6.1. NOMINA MENSUAL. 6.2. SE PUEDE CONSTATAR CONFORMIDAD DEL PAGO DEBIDO A QUE LA NOMINA APARECE FIRMADA EN TODOS LOS CASOS. 6.3. DECLARAN ARCHIVO DE RECIBOS JUNTO BOLETINES DE SEGURIDAD SOCIAL. SE COMPRUEBA QUE LAS NÓMINAS ESTÁN DISPONIBLES DURANTE LA VISITA. EVIDENCIAS: MAO1: T1. NOMINA DE AGOSTO2021- 11 DIAS- SB = 525,80 +32,39 (COMPLEMENTO PERSONAL) + 22,60 (RETRIBUCION GRACIABLE EMPRESA) EUROS / 75,20 HORAS MES = 7,72 EUROS /HORA. 14,29 € POR LA HORA Y MEDIA EXTRA TRABAJADA. CUMPLE CONVENIO Y SMI2021. SE COMPRUEBA REGISTRO DE HORAS DE AGOSTO 2021, HORAS TOTALES 76,70 HORAS (1,5 HORAS EXTRAS) ALF4: T4. NOMINA DE MARZO 2021- 6 DIAS- SB = 280,32 + 50,88 (REVISION SMI 2019) + 18,24 (REVISION SMI2020) EUROS / 48 HORAS MES = 7,28 EUROS /HORA. SE COMPRUEBA REGISTRO DE HORAS DE AGOSTO 2021, HORAS TOTALES 48 HORAS (8 HORAS DIA) MAS EVIDENCIAS EN REGISTRO INTERNO Acciones correctivas:</p>					

N°	CONTROL POINT & COMPLIANCE CRITERIA	VERIFICATION	COMPLIANCE		
			Sí	No	N/A
Salarios					
7	PC: ¿Se encuentra el contenido de los recibos de pago/listas de pago en conformidad con las normas legales y/o los acuerdos de negociación colectiva? CC: Los sueldos y las horas extras documentados en los recibos de pago/listas de pago están conformes con las normas legales (salario mínimo) y/o acuerdos de negociación colectiva (si corresponde). Si la remuneración se calcula por unidad, los trabajadores podrán generar como mínimo el salario mínimo legal (en promedio) en las horas normales de trabajo.				
7.1	Los recibos de pago o la lista de pagos indican claramente el monto remunerado por horas de trabajo o monto cosechado (horas/días), incluyendo las horas extras.	 	9	0	3
7.2	Los sueldos y las horas extras remuneradas, como figuran en los registros, son de acuerdo a los contratos y muestran cumplimiento con las normas legales del país y/o los acuerdos de negociación colectiva (salarios mínimos), según la Guía de Interpretación Nacional GRASP.		9	0	3
7.3	Independientemente de la unidad de cálculo, los recibos de pago/ listas de pago constatan que trabajando horas normales de trabajo, los empleados ganan en promedio como mínimo el salario mínimo legal (verifique especialmente si se encuentra implementado el empleo por destajo). Si se descuenta de los salarios y los empleados reciben menos del salario mínimo, entonces dichos descuentos deben ser justificados por escrito.	 	9	0	3
NIVEL DE CUMPLIMIENTO - PUNTO DE CONTROL 7: <i>(Se calcula automáticamente basado en los resultados de cada subpunto de control)</i>			Cumple totalmente		
Evidencia/ Comentarios: 7.1. SE COMPRUEBAN NÓMINAS QUE SON CONFORMES A LA LEGISLACIÓN LABORAL VIGENTE (VER PUNTO 6) Y A LO INDICADO A LA GUIA DE INTERPRETACION PARA ESPAÑA DE GRASP 7.2-7.3. SE EVIDENCIA CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO APLICABLE.					
Acciones correctivas:					















N°	CONTROL POINT & COMPLIANCE CRITERIA	VERIFICATION	COMPLIANCE			
			Sí	No	N/A	
No empleo de menores						
8	<p>PC: ¿Indican los registros que no se emplean a menores de edad en la empresa?</p> <p>CC: Los registros indican que se cumple la legislación del país acerca de la edad mínima de empleo. Si la legislación del país no cubre este aspecto, los niños menores a 15 años no son empleados. Si hay niños trabajando en la empresa – en calidad de miembros de la familia - , ellos no realizan trabajos <u>que representen un riesgo para su salud y seguridad</u>, que afecten su desarrollo o que impidan que concluyan la educación escolar obligatoria.</p>					
8.1	Las fechas de nacimiento en los registros demuestran que ningún empleado tiene una edad menor a la edad mínima de empleo o, si no figura en la Guía de Interpretación Nacional GRASP, por debajo de los 15 años.		7	0	4	
8.2	Si hay niños trabajando en la explotación – en calidad de miembros de la familia - , ellos no realizan trabajos que representen un riesgo para su salud y seguridad (de acuerdo al Módulo Base para Todo Tipo de Explotación Agropecuaria IFA), que afecten su desarrollo o que impidan que concluyan la educación escolar obligatoria.	     	0	0	11	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO - PUNTO DE CONTROL 8: <i>(Se calcula automáticamente basado en los resultados de cada subpunto de control)</i>			Cumple totalmente			
Evidencia/ Comentarios: 8.1. MAYORES EDAD, F.NACIMIENTO DE CONTRATO (VER PTO.5) 8.2. NO HAY NIÑOS TRABAJANDO EN LA EXPLOTACION.						
Acciones correctivas:						

N°	CONTROL POINT & COMPLIANCE CRITERIA	VERIFICATION	COMPLIANCE			
			Sí	No	N/A	
Acceso a la Educación Escolar obligatoria						
9	PC: ¿Acceden todos los niños de los empleados que viven en la explotación/ centros de manipulación, a educación escolar obligatoria? CC: Hay evidencia documentada de que todos los niños de los empleados en edad escolar obligatoria (según la legislación del país) viviendo en la explotación/ centros de manipulación, tienen acceso a educación escolar obligatoria; mediante transporte a una escuela pública o educación en el lugar.					
9.1	Existe una lista de los niños que viven en la explotación/centros de manipulación que se encuentran en edad escolar; dicha lista contiene datos como la edad, el nombre de los padres, la fecha de nacimiento, la asistencia a la escuela, etc. Los hijos de los miembros de la administración pueden ser excluidos.	 	0	0	11	
9.2	Existe evidencia de medios de transporte en caso de que los niños no puedan llegar a la escuela caminando una distancia aceptable (media hora de caminata o lo que especifique la Guía de Interpretación Nacional GRASP).	    	0	0	11	
9.3	Existe evidencia de un sistema de educación escolar en el lugar cuando no se dispone de acceso a las escuelas.	    	0	0	11	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO - PUNTO DE CONTROL 9:			<i>(Se calcula automáticamente basado en los resultados de cada subpunto de control)</i>			
			No aplicable			
Evidencia/ Comentarios: 9. NO HAY NIÑOS VIVIENDO EN EL SITIO.						
Acciones correctivas:						

N°	CONTROL POINT & COMPLIANCE CRITERIA	VERIFICATION	COMPLIANCE			
			Sí	No	N/A	
Sistema de control de horas						
10	PC: ¿Existe un sistema de control de horas que muestre las horas de trabajo y las horas extras por jornada para los empleados? CC: Existe un sistema de control de horasque es apropiado para el tamaño de la empresa y que deja en claro, en un régimen diario, tanto para los empleados como para el empleador, las horas de trabajo normales y extras. Las horas de trabajo de los empleados de los últimos 24 meses están <u>documentadas</u> . Los empleados regularmente aprueban los registros de trabajo y éstos están accesibles para el representante(s) de los empleados.					
10.1	Existe un sistema de control de horas que es apropiado para el tamaño de la empresa (por ejemplo, formulario de control de horas, reloj marcador, tarjetas electrónicas, etc.).	  	7	0	4	
10.2	Los registros indican el tiempo normal de trabajo de los empleados en un régimen diario.		7	0	4	
10.3	Los registros indican las horas extras de todos los empleados en un régimen diario, de acuerdo a lo definido en los contratos laborales en cumplimiento con la legislación.		7	0	4	
10.4	Los registros indican los descansos / días libres de los empleados en un régimen diario.		7	0	4	
10.5	Los empleados regularmente dan su aprobación a los registros de trabajo (por ejemplo, el formulario de control de horas es firmado regularmente, el reloj marcador).	 	7	0	4	
10.6	El representante(s) de los empleados tiene acceso a estos registros.	  	7	0	4	
10.7	Los registros son conservados por un plazo mínimo de 24 meses.		7	0	4	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO - PUNTO DE CONTROL 10: (Se calcula automáticamente basado en los resultados de cada subpunto de control)			Cumple totalmente			
Evidencia/ Comentarios: 10.1. CUENTAN CON DOCUMENTO "LISTADO DE HORAS TRABAJADAS POR EMPLEADO". MENSUAL. HORAS MODO TELEMATICO DONDE SE INDICAN LAS HORAS TRABAJADAS A DIARIO, FICHAN MEDIANTE TARJETA ELECTRONICA. EN CAMPO: REGISTROS MANUALES. 10.2. LOS REGISTROS INDICAN EL TIEMPO NORMAL DE TRABAJO EN UN RÉGIMEN DIARIO: TOTAL HORAS DIARIAS, EXTRAS, TRABAJAN EN DOS TURNOS (MAÑANA Y TARDE) 10.3. EL REGISTRO DE HORAS INCLUYE CAMPO PARAS INDICAR REGISTRO DE HORAS EXTRAORDINARIAS EN EL REGISTRO DE HORAS. 10.4. EN TODOS LOS CASOS EVALUADOS SE EVIDENCIA 10.5. REGISTRO DE HORAS FIRMADO POR EL TRABAJADOR (FICHAN DE MANERA TELEMATICA - TARJETA ELECTRONICA AL ENTRAR Y AL SALIR). EN CAMPO FIRMADAS 10.6. RE Y RLE TIENE ACCESO A LOS REGISTROS DE HORAS. 10.7. LOS REGISTROS SE MANTIENEN POR UN PLAZO DE 24 MESES.						
Acciones correctivas:						

N°	CONTROL POINT & COMPLIANCE CRITERIA	VERIFICATION	COMPLIANCE			
			Sí	No	N/A	
Horas de trabajo y descansos						
11	<p>PC: ¿Las horas de trabajo y los descansos documentados en los controles de horas, se encuentran en cumplimiento con la legislación correspondiente y/o los acuerdos de negociación colectiva?</p> <p>CC: Las horas de trabajo, los descansos y los feriados documentados cumplen con la legislación correspondiente y/o los acuerdos de negociación colectiva. En el caso de que no haya legislación más estricta, los registros indican que las horas de trabajo normales no exceden un máximo de 48 horas semanales. Durante la temporada pico (cosecha), las horas de trabajo semanales no exceden las 60 horas. Los descansos/días libres también están garantizados durante la temporada pico.</p>					
11.1	Se dispone de información sobre las normas legales del país y/o los acuerdos de negociación colectiva, en lo relativo a las horas de trabajo y los descansos (por ejemplo, en la Guía de Interpretación Nacional GRASP)	  	7	0	4	
11.2	Las horas de trabajo y las horas extras, como figuran en los registros, muestran estar en cumplimiento con las normas legales y/o los acuerdos de negociación colectiva.		7	0	4	
11.3	Los descansos / días libres, como figuran en los registros, muestran estar en cumplimiento con las normas legales y/o los acuerdos de negociación colectiva.		7	0	4	
11.4	En caso de no haber legislación más estricta, las horas normales de trabajo no exceden las 48 horas. Durante la temporada pico (cosecha), las horas de trabajo semanales no exceden las 60 horas.	   	7	0	4	
11.5	Los registros muestran que los descansos/ días libres también están garantizados, aún durante la temporada pico.		7	0	4	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO - PUNTO DE CONTROL 11: <i>(Se calcula automáticamente basado en los resultados de cada subpunto de control)</i>			Cumple totalmente			
Evidencia/ Comentarios: 11.1. SE DISPONE GUIA INTERPRETACION NACIONAL GRASP, RESUMEN DE CONVENIO TRABAJO EN EL CAMPO, CALENDARIO LABORAL. 11.2. HORAS DE TRABAJO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE. VER EVIDENCIAS EN PUNTO 6 11.3. DESCANSOS /DIAS LIBRES DE ACUERDO CON LA NORMATIVA. 11.4. HORAS DE ACUERDO CON NORMATIVA VIGENTE. 11.5. NO SE EVIDENCIA LO CONTRARIO.						
Acciones correctivas:						

Sólo se aplica a los grupos de productores

N°	CONTROL POINT & COMPLIANCE CRITERIA	VERIFICATION	COMPLIANCE		
			Sí	No	N/A
Integración en el SGC					
QMS	PC: ¿La evaluación del Sistema de Gestión de Calidad del grupo de productores demuestra la correcta implementación de GRASP por todos los miembros participantes del grupo de productores? CC: La evaluación del Sistema de Gestión de Calidad del grupo de productores demuestra que GRASP ha sido correctamente implementada y evaluada internamente. Se identifican los incumplimientos y se toman acciones correctivas para permitir el cumplimiento de todos los miembros participantes del grupo de productores.				
QMS1	La implementación de GRASP está incluida en el Sistema de Gestión de Calidad del grupo de productores, basada en el Reglamento General GLOBALG.A.P. IFA, en la parte Certificación de Grupo de Productores.	 	X		
QMS2	Se ha establecido un sistema para informar y formar regularmente al personal clave sobre los temas relacionados a GRASP.	 	X		
QMS3	Se han documentado todos los pasos en el marco del SGC para implementar GRASP entre todos los miembros participantes del grupo de productores.	 	X		
QMS4	Existe evidencia de que el grupo promueve el cumplimiento de todos los miembros participantes del grupo de productores de los requisitos GRASP y evalúa el progreso y las dificultades en el cumplimiento de GRASP cada año.	 	X		
QMS5	Se lleva un registro de todos los productores GLOBALG.A.P. que implementan GRASP. Dicho registro incluye, para cada miembro productor, la fecha de la evaluación interna, el nivel de cumplimiento alcanzado, todos los incumplimientos detectados en las evaluaciones internas y externas y las acciones correctivas realizadas.	 	X		
QMS6	Existe un procedimiento para implementar las acciones correctivas de las evaluaciones internas previas.	 	X		
QMS7	El inspector interno del grupo de productores está cualificado de acuerdo al Reglamento General GRASP.	 	X		
NIVEL DE CUMPLIMIENTO - PUNTO DE CONTROL: (Se calcula automáticamente basado en los resultados de cada subpunto de control)		<input checked="" type="checkbox"/> Cumple totalmente <input type="checkbox"/> No cumple			
Evidencia/ Comentarios: QMS1. SE ENCUENTRA INCLUIDO EN EL SGC (SE INCLUYE EN LISTADO DE DOCUMENTOS EN VIGOR. SE COMPRUEBA INSPECCION INTERNA DE ALF4 FECHA 13-9-2021, REALIZADA POR II CUALIFICADO. SIN NO CONFORMIDADES. MA01: SE COMPRUEBA A.I. REALIZADA POR AUDITOR INTERNO1 DONDE NO SE DETECTAN INCIDENCIAS FECHA 8-9-2021 QMS2.QMS2: EL PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLANTACIÓN DE GRASP CONTEMPLA LA DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN LABORAL TANTO AL RE Y A LOS TRABAJADORES A FIRMA DEL CONTRATO Y MEDIANTE INFORMACIÓN EN TABLÓN DE ANUNCIOS Y REUNIONES . RIG DISPONE DE LA GUÍA DE INTERPRETACIÓN PARA ESPAÑA PARA GRASP QMS3.QMS4 SE CUENTA CON LISTADO DE PRODUCTORES GLOBALGAP CON GRASP EN CAMPO Y EN CENTRAL. 100% DE LOS PRODUCTORES SE ENCUENTRAN EN GRASP QMS5. REGISTRO DE PRODUCTORES INCLUIDOS EN GLOBALGAP Y GRASP CON FECHAS DE INSPECCION E INSPECTORES QMS6. CUENTAN CON PC 06 REV 2 DEL 4-9-2019 QMS7. TODOS LOS INSPECTORES INTERNOS CUENTAN CON FORMACION EN GRASP.					

Acciones correctivas:

Recomendación para la Buena Práctica

N°	CONTROL POINT & COMPLIANCE CRITERIA
BENEFICIOS SOCIALES ADICIONALES	
R1	¿Qué otros tipos de beneficios sociales ofrece la empresa a los trabajadores, a las familias y/o a la comunidad? Por favor especifique (Incentivos para un desempeño laboral bueno y seguro, pago de bonificación, apoyo al desarrollo profesional, beneficios sociales, cuidado infantil, mejoramiento del ambiente social, etc.).
Evidencia/ Comentarios:	

Anexo para GGN 4049928644183

Miembros del Grupo de Productores:

Producto(s)	Lista de Número GLOBALG.A.P. (GGN)	Nombre y dirección del productor/empresa
Tomates	4049928936752	FERNANDO MILAN LÓPEZ, C/ NENUFAR S/Nº, ATOCHARES, 04113, España
Calabacines	4049928936783	MANUEL GUERRERO GARCÍA, C/TRAVESIA BOJARES, 61, SAN ISIDRO, 04117, España
Calabacines	4049928936790	FRANCISCA GARRIDO RAMÓN, PL.DEL GENERALIFE Nº25 5º, ALMERIA, 04006, España
Sandías	4049928936790	FRANCISCA GARRIDO RAMÓN, PL.DEL GENERALIFE Nº25 5º, ALMERIA, 04006, España
Tomates	4049928936790	FRANCISCA GARRIDO RAMÓN, PL.DEL GENERALIFE Nº25 5º, ALMERIA, 04006, España
Calabacines	4049928936851	ANGELES CAPEL TORRES, C/REAL Nº22, ATOCHARES, 04113, España
Calabacines	4049928936936	ANGELES HERNANDEZ CARMONA, C/ CERRO DE LIMONES Nº3, SAN ISIDRO, 04117, España
Sandías	4049928937049	MARIA CORONADO MUÑOZ, C/ LAS CASILLAS Nº19, ATOCHARES, 04113, España
Tomates	4049928937049	MARIA CORONADO MUÑOZ, C/ LAS CASILLAS Nº19, ATOCHARES, 04113, España
Calabacines	4049928937063	MANUEL MARTINEZ HERNANDEZ, C/CUBA Nº12, SAN ISIDRO, 04117, España
Berenjenas	4049928937148	JUAN MIGUEL MORALES LOPEZ, C/LOS MONTES Nº4, SAN ISIDRO, 04117, España
Tomates	4049928937162	FAUSTINO TRIPIANA ORTIZ, C/TELEFONOS Nº3, ATOCHARES, 04113, España
Tomates	4049928937186	J. ANTONIO GALDEANO LOPEZ, C/BELLAVISTA Nº21, ATOCHARES, 04113, España
Tomates	4049928937193	J.MANUEL CARAVACA TRIPIANA, C/NENUFAR Nº12, ATOCHARES, 04113, España
Berenjenas	4049928937209	JOSE HERNANDEZ CASTILLO, C/REAL Nº28, ATOCHARES, 04113, España
Tomates	4049928937216	JESÚS FENOY BORDALAS, AVDA. LA CONSTITUCION Nº 60, SAN ISIDRO, 04117, España
Calabacines	4049928937254	JOSE RUIZ DE HARO, C/HUESCA Nº12, CAMPOHERMOSO, 04110, España

Calabacines	4049928937261	ANA Mª CASADO ALIAS, C/HUESCA Nº12, CAMPOHERMOSO, 04110, España
Pepinos	4049928937261	ANA Mª CASADO ALIAS, C/HUESCA Nº12, CAMPOHERMOSO, 04110, España
Berenjenas	4049928937292	JUAN ANTONIO CASADO HERRADA, C/ PLAZA CERRO AGUILON Nº 21, SAN ISIDRO, 04117, España
Calabacines	4049928937292	JUAN ANTONIO CASADO HERRADA, C/ PLAZA CERRO AGUILON Nº 21, SAN ISIDRO, 04117, España
Tomates	4049928937292	JUAN ANTONIO CASADO HERRADA, C/ PLAZA CERRO AGUILON Nº 21, SAN ISIDRO, 04117, España
Sandías	4049928937322	JUAN GIMENEZ GIMENEZ, C/ CAMINO DE VERA Nº51, CAMPOHERMOSO, 04110, España
Tomates	4049928937322	JUAN GIMENEZ GIMENEZ, C/ CAMINO DE VERA Nº51, CAMPOHERMOSO, 04110, España
Calabacines	4049928937360	MANUEL PAPIS RAMON, C/ LOS OLIVOS Nº6, SAN ISIDRO, 04117, España
Sandías	4049928937377	Mª DOLORES GALDEANO LOPEZ, C/ ALMERIA Nº6, SAN ISIDRO, 04117, España
Tomates	4049928937490	MANUEL GARCIA CAMACHO, PLAZA DE ESPAÑA Nº2, NIJAR, 04110, España
Calabacines	4049928937544	SONIA MARIA RODRIGUEZ CRUZ, C/ OPORTO Nº 7, SAN ISIDRO, 04117, España
Tomates	4049928937544	SONIA MARIA RODRIGUEZ CRUZ, C/ OPORTO Nº 7, SAN ISIDRO, 04117, España
Tomates	4049928937551	JUAN RAFAEL ARRIETA SABIO, C/ PINTOR ROSALES Nº70, ROQUETAS DE MAR, 04740, España
Calabacines	4049928937667	FCO. JAVIER MARTINEZ GALDEANO, C/ ALMERIA Nº 7, SAN ISIDRO, 04117, España
Tomates	4049928937667	FCO. JAVIER MARTINEZ GALDEANO, C/ ALMERIA Nº 7, SAN ISIDRO, 04117, España
Tomates	4049928937711	JOSE FRANCISCO NIETO MORALES, AVDA. CAMPOS DE NIJAR Nº 57, EL VISO, 04113, España
Calabacines	4049928937728	Mª DOLORES SEGURA CAÑADAS, C/ BELLAVISTA Nº3, ATOCHARES, 04113, España
Tomates	4049928937728	Mª DOLORES SEGURA CAÑADAS, C/ BELLAVISTA Nº3, ATOCHARES, 04113, España
Calabacines	4049928937735	EMILIO TORRES JUBERO, C/ COMERCIO Nº14 SUR, CAMPOHERMOSO, 04110, España

Tomates	4049928937742	JUAN MANUEL RUIZ GONGORA, AVDA. CAMPOS DE NIJAR Nº47, EL VISO, 04113, España
Calabacines	4049928937773	JOSE MARIA GONZALEZ GALERA, C/ COLON Nº26, CARBONERAS, 04140, España
Calabacines	4049928937780	JUAN ANTONIO MARTINEZ GALDEANO, C/ MORRON DE GENOVESES Nº 6, SAN ISIDRO, 04117, España
Sandías	4049928937780	JUAN ANTONIO MARTINEZ GALDEANO, C/ MORRON DE GENOVESES Nº 6, SAN ISIDRO, 04117, España
Calabacines	4049928937834	Mª DEL MAR LLAMAS FERRE, PLZA. CERRO DEL AGUILON Nº 21, SAN ISIDRO, 04117, España
Tomates	4049928937834	Mª DEL MAR LLAMAS FERRE, PLZA. CERRO DEL AGUILON Nº 21, SAN ISIDRO, 04117, España
Sandías	4049928937841	ANTONIO SANCHEZ LOPEZ, C/ ALBANIA ED.JARDINES P.2 1ºB 1, SAN ISIDRO, 04117, España
Tomates	4049928937841	ANTONIO SANCHEZ LOPEZ, C/ ALBANIA ED.JARDINES P.2 1ºB 1, SAN ISIDRO, 04117, España
Calabacines	4049928937902	JUAN MANUEL LLAMAS FERRE, C/ ORENSE Nº 19, CAMPOHERMOSO, 04110, España
Tomates	4049928937902	JUAN MANUEL LLAMAS FERRE, C/ ORENSE Nº 19, CAMPOHERMOSO, 04110, España
Tomates	4049928938114	LUISA RODRIGUEZ HERNANDEZ, VENTA DEL POBRE Nº 8, NIJAR, 04110, España
Sandías	4049928938404	JUAN CARMONA RODRIGUEZ, C/ALMERIA Nº8, ATOCHARES, 04113, España
Calabacines	4049928938664	MANUEL PEREZ SEGURA, PASEO DEL TOYO Nº 23, RETAMAR, 04131, España
Pepinos	4049928938664	MANUEL PEREZ SEGURA, PASEO DEL TOYO Nº 23, RETAMAR, 04131, España
Calabacines	4049928938671	ANTONIO GABRIEL FLORES MARTINEZ, C/ BERNA Nº 1, SAN ISIDRO, 04117, España
Tomates	4049928938671	ANTONIO GABRIEL FLORES MARTINEZ, C/ BERNA Nº 1, SAN ISIDRO, 04117, España
Sandías	4049929308565	ANTONIO SEGURA MONTOYA, CL.ALMERIA Nº15, SAN ISIDRO, 04117, España
Calabacines	4050373026387	JOSE ANTONIO SEGURA SEGURA, C/ CUBA Nº14, SAN ISIDRO, 04117, España
Tomates	4050373026387	JOSE ANTONIO SEGURA SEGURA, C/ CUBA Nº14, SAN ISIDRO, 04117, España
Calabacines	4050373062132	FRANCISCA GARCIA FERRE, C/ HALCON Nº 8, CAMPOHERMOSO, 04110, España

Tomates	4050373283636	JOSEFA SANCHEZ HERNANDEZ, C/ GALAN DE NOCHE,13 GOLET2 B4 3ªA, ALMERIA, 04007, España
Calabacines	4050373706951	TORRE CERRILLOS S.L., C/ DOCTOR FLEMING Nº 15, EL PARADOR HORTICHUELAS, 04721, España
Melones	4050373706951	TORRE CERRILLOS S.L., C/ DOCTOR FLEMING Nº 15, EL PARADOR HORTICHUELAS, 04721, España
Tomates	4050373742324	FRANCISCA CARMONA RODRIGUEZ, C/BELLAVISTA Nº9, ATOCHARES, 04117, España
Calabacines	4050373742331	JESÚS GUERRERO GARCÍA, PJE. LOS PELAOS S/Nº, SAN ISIDRO, 04117, España
Berenjenas	4050373742355	JAVIER NIETO MORALES, AVDA. CAMPOS DE NIJAR Nº 57, EL VISO, 04113, España
Tomates	4050373742355	JAVIER NIETO MORALES, AVDA. CAMPOS DE NIJAR Nº 57, EL VISO, 04113, España
Berenjenas	4050373930165	PRODUCCIONES ECOLOGICAS EL PUNTAL S.L , C/CAMINO VERA Nº52, PUERTA 7, CAMPOHERMOSO, 04110, España
Calabacines	4050373930165	PRODUCCIONES ECOLOGICAS EL PUNTAL S.L , C/CAMINO VERA Nº52, PUERTA 7, CAMPOHERMOSO, 04110, España
Tomates	4050373930165	PRODUCCIONES ECOLOGICAS EL PUNTAL S.L , C/CAMINO VERA Nº52, PUERTA 7, CAMPOHERMOSO, 04110, España
Calabacines	4052852047302	PATRICIO ROMERA RUIZ, PLAZA CERRO DEL ALMIREZ Nº 1, SAN ISIDRO, 04117, España
Tomates	4052852047302	PATRICIO ROMERA RUIZ, PLAZA CERRO DEL ALMIREZ Nº 1, SAN ISIDRO, 04117, España
Calabacines	4052852327701	MAGDALENA CARMEN MARTINEZ MILAN, C/CAMINO DE VERA Nº123, CAMPOHERMOSO, 04110, España
Calabacines	4052852486637	JULIAN MANUEL GONZALVEZ SALVADOR, AVDA. GRANADA NORTE, 13, CAMPOHERMOSO, 04110, España
Sandías	4052852486637	JULIAN MANUEL GONZALVEZ SALVADOR, AVDA. GRANADA NORTE, 13, CAMPOHERMOSO, 04110, España
Tomates	4052852486729	JOSE FRANCISCO FERRER CAPEL, AVDA. CAMPOS DE NIJAR Nº 1, EL VISO, 04113, España
Calabacines	4052852486781	JORGE CRAVIOTTO LOPEZ, C/ ISLAS CANARIAS Nº 17, NIJAR, 04100, España
Calabacines	4052852668187	JOSEFA RAMOS CAPEL, C/ COMERCIO SUR Nº 14, CAMPOHERMOSO, 04110, España

Tomates	4052852668217	JUAN ANTONIO GALLARDO GOMEZ, C/ JAZMIN Nº 18, TURRE, 04639, España
Tomates	4052852994903	LUZ DIVINA RUIZ HERRADA, C/ DEL PINO Nº 13, CAMPOHERMOSO, 04110, España
Tomates	4052852994927	JUAN MIGUEL AMEZCUA FERNANDEZ, C/JUAN GOYTISOLO Nº8, CAMPOHERMOSO, 04110, España
Tomates	4052852994972	MIGUEL ANGEL LOPEZ MONTES, C/ DOCTOR FLEMING Nº 15, EL PARADOR HORTICHUELAS, 04721, España
Tomates	4056186031778	JUAN MANUEL TRIPIANA LLAMAS, C/ HORNO, 8, NIJAR, 04100, España
Sandías	4056186167842	Mª CARMEN GARRIDO GIL, PASEO DEL TOYO,190 2º-1, RETAMAR, 04131, España
Tomates	4056186167842	Mª CARMEN GARRIDO GIL, PASEO DEL TOYO,190 2º-1, RETAMAR, 04131, España
Tomates	4056186419217	JUANA CORONADO MUÑOZ, CL.NENUFAR Nº25, LAS CASILLAS DE ATOCHARES, 04113, España
Calabacines	4056186419231	ANA ISABEL SANCHEZ RODRIGUEZ, BARRIADA VENTA DEL POBRE Nº8, VENTA DEL POBRE, 04110, España
Calabacines	4056186419248	ANTONIO SOTO RUIZ, CL.CLARA CAMPOAMOR, 45, CARBONERAS, 04140, España
Berenjenas	4056186419255	MARIA DEL CARMEN LOPEZ LORES, CL.ALMERIA Nº100, ATOCHARES, 04113, España
Calabacines	4056186419255	MARIA DEL CARMEN LOPEZ LORES, CL.ALMERIA Nº100, ATOCHARES, 04113, España
Sandías	4056186667939	PEDRO JESUS VIÑOLO HERNANDEZ, C/ FLORENCIA Nº 2, SAN ISIDRO, 04117, España
Tomates	4056186882622	JOSE FRANCISCO FERNANDEZ MARTINEZ, C/ RUANDA Nº 22, ALMERIA, 04009, España
Berenjenas	4056186939982	Mª DEL MAR GARCIA MORALES, CABRA 6, ROQUETAS DE MAR, 04740, España
Tomates	4059883035155	MARIA FRANCISCA GARCIA GARCIA, C/ARBOL DEL CAUCHO Nº 48 P.3 2ºB, ALMERIA, 04007, España
Tomates	4059883253573	MIGUEL AMEZCUA FENOY, C/JUAN GOYTISOLO Nº8 NORTE, CAMPOHERMOSO, 04110, España
Calabacines	4059883253580	SAMANTHA MARIA SEGURA HERRADA, C/CABO DE GATA SUR, 39, CAMPOHERMOSO, 04110, España
Calabacines	4059883253603	JUAN MIGUEL GIMENEZ LOPEZ, CMNO. DE VERA Nº 51, CAMPOHERMOSO, 04110, España

Pepinos	4059883253603	JUAN MIGUEL GIMENEZ LOPEZ, CMNO. DE VERA Nº 51, CAMPOHERMOSO, 04110, España
Tomates	4059883253603	JUAN MIGUEL GIMENEZ LOPEZ, CMNO. DE VERA Nº 51, CAMPOHERMOSO, 04110, España
Calabacines	4059883253610	Mª ANGELES LORENZO BARRIOS, C/ BELLAVISTA Nº3, ATOCHARES, 04113, España
Tomates	4059883253610	Mª ANGELES LORENZO BARRIOS, C/ BELLAVISTA Nº3, ATOCHARES, 04113, España
Pepinos	4059883253627	PRODUCTOS HORTOFRUTICOLAS ALZYRA S.L., C/ OPORTO Nº 7, SAN ISIDRO DE NIJAR, 04117, España
Tomates	4059883253627	PRODUCTOS HORTOFRUTICOLAS ALZYRA S.L., C/ OPORTO Nº 7, SAN ISIDRO DE NIJAR, 04117, España
Tomates	4059883412383	FRANCISCO VICENTE BELMONTE, AVD MARIA CRISTINA, CARBONERAS, 04149, España
Calabacines	4059883500318	ANTONIO JESUS SEGURA HERNANDEZ, CL.ALMERIA Nº15, SAN ISIDRO, 04117, España
Tomates	4059883500318	ANTONIO JESUS SEGURA HERNANDEZ, CL.ALMERIA Nº15, SAN ISIDRO, 04117, España
Calabacines	4059883710823	TRINIDAD PEREZ UROZ, C/ IBIZA Nº 18, CAMPOHERMOSO, 04110, España
Tomates	4059883710823	TRINIDAD PEREZ UROZ, C/ IBIZA Nº 18, CAMPOHERMOSO, 04110, España
Berenjenas	4059883731262	CARLOP NATURE, S.L., C/ ALMERIA Nº 10, ATOCHARES, 04113, España
Tomates	4059883731262	CARLOP NATURE, S.L., C/ ALMERIA Nº 10, ATOCHARES, 04113, España
Tomates	4059883731279	ORTICAR NATURE S.L., C/ NENUFAR Nº 12, ATOCHARES, 04113, España
Tomates	4059883731286	ADRIANA GUERRERO JIMÉNEZ, C/ TRAVESÍA BOJARES, 61, SAN ISIDRO, 04117, España
Tomates	4059883731309	AGRICOLA RAMOAN S.L., C/ EUROPA Nº15, CAMPOHERMOSO, 04110, España
Tomates	4059883731330	DIEGO RAMÓN GARCIA RUIZ, C/ IBIZA Nº 18, CAMPOHERMOSO, 04110, España
Calabacines	4063061140319	LUZ MAR HERNANDEZ JURADO, CL.BENAHADUX Nº33, CAMPOHERMOSO-ALMERIA, 41110, España
Tomates	4063061213860	AGRONIETO C.B. AGRONIETO C.B., PRJE. VENTILLA SOLER-VILLA CANELA, SAN ISIDRO DE NIJAR, 04117, España

Tomates	4063061213877	MARIA ANGELES GIL MARTIN, PLAZA CERRO DEL ALMIREZ Nº 1, SAN ISIDRO DE NIJAR, 04117, España
Sandías	4063061213907	JESUS FENOY DE ROZAS, AVD.DE LA CONSTITUCION Nº58, SAN ISIDRO DE NIJAR, 04117, España
Tomates	4063061213907	JESUS FENOY DE ROZAS, AVD.DE LA CONSTITUCION Nº58, SAN ISIDRO DE NIJAR, 04117, España
Tomates	4063061213945	PEDRO ANGEL MORENO HERNANDEZ, C/ COLATIVI Nº 7, SAN ISIDRO DE NIJAR, 04117, España
Tomates	4063061213952	DAVID MORENO HERNANDEZ, C/ CERRO DE COLINA Nº 9, SAN ISIDRO DE NIJAR, 04117, España
Calabacines	4063061498540	JOSE ANTONIO ASENSIO FERNANDEZ, C/ ISLAS BALEARES Nº 24, NIJAR, 04100, España
Tomates	4063061498557	JUAN MANUEL TRIPIANA SALAZAR, C/ HORNO 8, NIJAR, 04100, España
Sandías	4063061498564	ANTONIO CALATRAVA MONTOYA, C/INOX Nº22, SAN ISIDRO, 04117, España
Berenjenas	4063061498571	ADOLFO NIETO GARCIA, C/CL.SORBAS 23 P.01, CARBONERAS, 04140, España
Calabacines	4063061498571	ADOLFO NIETO GARCIA, C/CL.SORBAS 23 P.01, CARBONERAS, 04140, España
Pepinos	4063061498571	ADOLFO NIETO GARCIA, C/CL.SORBAS 23 P.01, CARBONERAS, 04140, España
Tomates	4063061498588	RICARDO MANUEL CAPEL LATORRE, CL.ANDALUCIA Nº15, ATOCHARES, 04113, España
Calabacines	4063061498595	ENRIQUE MILAN CORONADO, CL.NENUFAR Nº25, LAS CASILLAS DE ATOCHARES, 04113, España
Tomates	4063061498601	MARIA TERESA QUESADA GUERRERO, C/ EUROPA 15, CAMPOHERMOSO, 04110, España
Tomates	4063061498618	FRANCISCA DOLORES GARCIA CAMACHO, C/ LA GLORIETA Nº 2, NIJAR, 04100, España
Berenjenas	4063061770875	FRANCISCO GARCIA BASCUÑANA, CALLE PIQUERAS Nº 33, CAMPOHERMOSO-NIJAR-ALMERIA, 04110, España
Calabacines	4063061770875	FRANCISCO GARCIA BASCUÑANA, CALLE PIQUERAS Nº 33, CAMPOHERMOSO-NIJAR-ALMERIA, 04110, España
Tomates	4063061798893	ELISABET MARTINEZ GARRIDO, CL. JUEGOS DE CASA BLANCA, 50 BAJO D1, RETAMAR, 04131, España
Berenjenas	4063061821928	ECO JOYMAR S.L., CALLE ALMERIA, 10, ATOCHARES, 04113, España

Calabacines	4063061821928	ECO JOYMAR S.L., CALLE ALMERIA, 10, ATOCHARES, 04113, España
Tomates	4063061975744	NICASIA SALAZAR GARCIA, CALLE HORNO N°8, NIJAR, 04100, España